

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Nutrición Humana y Dietética (Híbrido)
-------------	---

Ámbito	Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia.
--------	---

Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud
-------------------	----------------------

Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social
-------------	--

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	2
--------	---

Código:	1878
---------	------

Periodo docente:	Cuarto semestre
------------------	-----------------

Materia:	Desarrollo Personal y Profesional del Dietista-Nutricionista
----------	--

Módulo:	El Dietista-Nutricionista en la Sociedad
---------	--

Tipo de enseñanza:	Semipresencial
--------------------	----------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Raisiel Damián Rodríguez González	raisiel.damian@ufv.es
Aránzazu de Miguel Uriarte	arantxa.demiguel@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La sociedad actual demanda profesionales socialmente comprometidos, es decir, formados en la responsabilidad social. La Universidad, fiel a su misión de formar integralmente a los que pasan por sus aulas, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión como nutricionistas desde el compromiso con los otros y con su entorno.

La asignatura de Responsabilidad Social es uno de los cuatro pilares esenciales de la formación universitaria y una herramienta esencial para formar al alumno en el "servicio a la sociedad". El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendemos que para ello tiene que conocer al hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen. La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás? Se comprende así, en qué medida y forma el alcance de esta asignatura pretende ser mucho mayor que el de un circunstancial voluntariado. La asignatura de Responsabilidad Social tiene, al menos como objetivo, un cimiento mucho más amplio: motivos firmes que dimanen de convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del ser humano y que puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal, para que seamos capaces y conscientes de, con ese quehacer, contribuir al bien común, a la justicia social, en definitiva, a transformar de algún modo la sociedad en el ámbito, más o menos extenso, que a nosotros compete, hoy como universitarios y mañana como profesionales del ámbito de la nutrición y la dietética.

OBJETIVO

1. Reconocer a la persona como ser de encuentro.

1.1. Concretar el alcance y las limitaciones del ser humano y su relación con el mundo.

1.2. Interpretar las implicaciones y exigencias de la persona como ser de encuentro.

1.3. Profundizar e iluminar la experiencia de la práctica en una institución social desde el acompañamiento.

2. Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.

2.1. Profundizar en los principios de responsabilidad social (dignidad, bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes).

2.2. Integrar los valores necesarios de la responsabilidad social (verdad, libertad, justicia y paz) y de la sostenibilidad (ODS, Agenda 2030, Laudato Si).

3. Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y con su entorno al servicio del bien común.

3.1. Tomar conciencia de la dignidad de la persona desde el encuentro con el otro.

3.2. Integrar conocimientos y acción desde la esperanza.

3.3. Descubrir cómo puede desplegar quién es (don, capacidad de servicio) en los distintos sistemas o ámbitos sociales en los que se desenvuelve.

3.4. Transferir lo aprendido en el aula y en la práctica social a su ámbito de referencia.

3.5. Recoger en la memoria de prácticas el itinerario personal de compromiso con el otro y con su entorno.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes a las materias de Humanidades de 1º

CONTENIDOS

Bloque I. Fundamento y porqué de la responsabilidad social, significación de la autoría de la persona .
Bloque II. Mirar nuestro entorno más próximo.
Bloque III. Mirar el presente: Perspectiva mundial y Desarrollo Humano.
Bloque IV Mirar el pasado: El ser humano está llamado a cambiar la historia
Bloque V. La mirada a los otros y con los otros: Principios y valores de la Responsabilidad Social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las prácticas sociales y en el acompañamiento personal.

1. AULA:

Las clases tienen como objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. El punto de partida de la asignatura es plantearnos la posibilidad de cambiar el mundo, nuestro mundo, nuestro entorno personal y profesional. El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor desde sus comunidades de referencia. Todos llevamos dentro una inquietud, un anhelo, un deseo de cambiar las situaciones de injusticia y desigualdad que vemos a nuestro alrededor. Y vamos a hacerlo desde la reflexión y el estudio de una serie de temas que están directamente relacionados con esta forma de mirar, que transforma al que mira y transforma a los que son mirados por ella.

Clases expositivas participativas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.

Memoria de prácticas sociales: es un trabajo individual del alumno en el que el alumno reflexiona sobre la experiencia vivida en las prácticas sociales. Desarrolla el aprendizaje por descubrimiento a la vez que hace suyo el compromiso social.

Exposición en grupo: los alumnos expondrán al resto de la clase un trabajo de investigación sobre el ámbito social que se les proponga en la primera semana de clase. Se trabaja el aprendizaje cooperativo. Los alumnos

reflexionan juntos y se enriquecen de las experiencias vividas por los demás.

Encuentros en el aula con personas que viven la realidad social que los alumnos han investigado o están conociendo a través de sus prácticas.

Estudio de casos a través de material audiovisual y de lecturas: proyección-exposición y debate de las películas y de los libros en relación con el temario propuesto. Los alumnos son capaces de conocer la realidad de la panorámica actual en el mundo y comprender la fuerza del amor y la solidaridad frente al misterio del sufrimiento.

Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los libros de lectura obligatoria y el propio trabajo de investigación.

2. PRÁCTICAS SOCIALES

El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona.

Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG.

3. ACOMPAÑAMIENTO:

En el programa de acompañamiento personal tratamos de:

- Acompañar al alumno en su crecimiento personal en el ámbito del servicio a la comunidad universitaria, a través de propuestas que generen una verdadera relación de encuentro (personal y grupal).
- Generar en el alumno un compromiso con sus ámbitos reales, ayudándole a concretar su desarrollo personal de responsabilidad social.
- Facilitar la transferencia de lo aprendido en la clase, en el campus y en su vida fuera de la universidad, a través del seguimiento y feedback de cada una de las actividades propuestas en la asignatura (trabajos individuales y grupales, debates, presentaciones, prácticas sociales....)

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

Clases expositivas participativas. Talleres. Seminarios. Trabajo en equipo: Encuentros en el Aula Evaluación	Investigación y preparación de los Encuentros en el Aula. Estudio personal
--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Aplicar principios y valores éticos en la vida personal y en el ámbito profesional de la Nutrición y adquirir un compromiso ético para la mejora de la profesión.</p> <p>Desarrollar actitudes de respeto y diálogo frente a otras religiones y culturas en relación con los hábitos alimentarios.</p> <p>Desarrollar un pensamiento crítico entorno a las grandes cuestiones que plantea el Grado en Nutrición Humana y Dietética.</p> <p>CO1 Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional del Dietista_Nutricionista como en el ámbito personal</p> <p>CO2 Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño del Dietista Nutricionista</p> <p>CO3 Aplicar principios y valores éticos en la vida personal y en el ámbito profesional de la Nutrición y adquirir un compromiso ético para la mejora de la profesión</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

<p>R1 Reconoce la importancia de la universidad como agente de cambio social y se involucra en primera persona a través de las prácticas sociales</p> <p>Toma conciencia de cómo orientar su comportamiento hacia la responsabilidad social detectando sus acciones socialmente responsables y asumiéndolas conscientemente en su día a día.</p> <p>R3 Entiende el sentido profundo de conceptos como: solidaridad, dignidad y bien común y es capaz de definirlos.</p> <p>R4 Reflexiona sobre su actitud personal ante el sufrimiento propio y ajeno, y aprende a hacer juicios de valor acertados sobre la dinámica social frente al sufrimiento</p> <p>R5 Analiza la situación del panorama actual en sus luces y en sus sombras y expone sus conclusiones. Conoce los ODS, la Agenda 2030 y la Laudato Si</p> <p>R6 Se plantea el ejercicio profesional desde el compromiso social y el servicio al otro</p>
--

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

A) CONVOCATORIA ORDINARIA: Para aprobar la asignatura es necesario:

1. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza). Son llave para aprobar la asignatura.
2. Haber realizado las tres mentorías individuales la calificación de APTO. (Las mentorías serán evaluadas por el mentor asignado a cada alumno). Son llave para aprobar la asignatura.
3. Haber obtenido en la nota de los contenidos teórico-prácticos una calificación mínima de 5 sobre 10.

Ponderación de la evaluación:

- Prueba de contenidos: 60%
- Técnica de observación: participación creativa en clase, asistencia activa entrega de comentarios de textos, ejercicios, presentaciones voluntarias: 10%
- Memoria de Prácticas: 10%
- Trabajos de investigación y exposiciones en clase, "Encuentros en el aula": 20%.

Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la Dirección de ordenación académica del grado no puedan asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado.

Además, como el resto de sus compañeros, han de realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar las mentorías individuales.

En todos los casos, obtener "APTO" de las prácticas sociales y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

B) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se diseñará un plan específico para cada alumno en función de las carencias que presente en relación con la asignatura. Deberá obtener APTO en las prácticas y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, acción social y fundamento en el aula) solo se mantendrán para el curso 2022/23. Es decir, si un alumno no ha aprobado la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las tres partes, se le guardará la parte aprobada para la extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue aprobar la asignatura en sus tres ámbitos, en el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos).

C) EVALUACIÓN ALTERNATIVO PARA ALUMNOS REPETIDORES:

Los alumnos que por diversas razones (segundas o sucesivas matrículas) no se ajusten al sistema de evaluación ordinaria continua deberán informar al inicio del curso al profesor que imparte la materia para aplicar un sistema

especial de evaluación que garantice la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje que precisa.

Dicho sistema de evaluación constará de unas entregas de trabajos y tutorías que supondrán el 40% de la nota y una prueba objetiva de contenidos como la de los alumnos que tengan el sistema de evaluación continua que será el otro 60% (que deberá alcanzar un 40% para considerarle apto). Además, estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar las mentorías.

En todos los casos, obtener "APTO" en las prácticas sociales y en las mentorías son condiciones necesarias para aprobar la materia.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Tim Guénard ; traducción de Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar. Más fuerte que el odio / 4ª ed. Barcelona :Gedisa,2016.

Complementaria

coordinadoras, Carmen de la Calle Maldonado y Pilar Giménez Armentia; autores, Juan Jesús Álvarez...[et al.].
Universitarios socialmente responsables / Madrid :Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria,2016.